COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de marzo de 2023.

ORDEN PARTICULAR Nº..149..

VISTO: el Informe Complementario de fecha 15 de marzo de 2023, realizado por el Comité de Evaluación, correspondiente al proceso a Contratación Directa N° 13/2023 "Adquisición de Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio - Ad Referéndum", en el cual procede a reevaluar los ítems 79, 88 y 92 declarados desiertos según el Informe de Evaluación de fecha 24 enero de 2023, en vista a la audiencia informativa solicitada por la firma EUROQUIMICA S.A. y;

CONSIDERANDO: Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación de la oferta presentada por el oferente EUROQUIMICA S.A., con RUC Nº 80061211-5, teniendo en cuenta la audiencia informativa, tratando el ítems 79, 88 y 92.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruébese el Informe Complementario de fecha 15 de marzo de 2023, en el marco de la Contratación Directa N° 13/2023 "Adquisición de Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio - Ad Referéndum", para el Ejercicio Fiscal 2023; a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación de fecha 24 de enero de 2023.

2º. Ratificase los numerales 1° y 2° de la Orden Particular del COMFAER Nº 106 de fecha 09 de marzo de 2023, en virtud a lo recomendado por el comité de Evaluación en el Informe Complementario de fecha 15 de marzo de 2023, quedando la adjudicación de la siguiente manera:

- EUROQUIMICA S.A., con RUC 80061211-5, en los Ítems Nº 1, 12, 21, 22, 23, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, **79**, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, **88** y **92** por la suma de Gs **100.168.000 (Guaraníes Cien millones ciento sesenta y ocho mil).**

- DENTAL GUARANI S.A., con RUC 80025640-9, en los Ítems Nº 7, 17, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 por la suma de Gs. 50.332.500 (Guaraníes Cincuenta millones trescientos treinta y dos quinientos).

- JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González, con RUC 2526705-1, en los Ítems Nº 3, 4, 6, 10, 11, 28, 36 y 53 por la suma de Gs. 9.121.000 (Guaraníes Nueve millones ciento veintiún mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. **159.621.500 (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones seiscientos veinte y un mil quinientos).**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº 149 /2023.

3º. Declárese Desierto:

- Los ítems N° 2, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 24, 89, 90 y 91 basado en el Art. 30 Inc. "a" (que no se hubiere presentado oferta alguna).

4º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA